

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

1. Identificación			
<b>Acta No.</b>	<b>Acta 180 sesión presencial</b>		
<b>Tipo de Reunión</b>	Comité técnico de investigación	<b>x</b>	Comisión
<b>Fecha</b>	Martes 08 de septiembre de 2015		
<b>Hora Inicio</b>	80:00 a.m.		
<b>Hora Fin</b>	10:00 m.		
<b>Lugar</b>	Centro de Investigación oficina 232		
2. Asistencia			
	Integrantes	Cargo	
	Álvaro Olaya Peláez	Decano	
	Sergio Cristancho Marulanda	Secretario –Jefe del Centro de investigación	
	Isabel Cristina Garcés	Representantes Grupos A1	
	Fernando Peñaranda	Representante Doctorados	
	Román Restrepo Villa	Representante Maestrías	
	Carlos Alberto Rojas	Representante de los Investigadores (justifica su ausencia)	
3. Orden del día Propuesto			
1. Aprobación del orden del día 2. Aprobación del acta anterior 3. Terminación de proyecto 4. Inicio de Proyectos 5. Plazos y prórrogas 6. Propuestas y varios			
4. Actividades realizadas			
	Decisión		
<b>Aprobación del orden del día</b>	<b>Aprobado</b>		
El profesor Sergio Cristancho lee el orden del día. Además da la bienvenida a la profesora Sol Flórez Gil, Coordinadora de Posgrados, de la Facultad Nacional de Salud Pública			
<b>Aprobación del acta anterior</b>	<b>Aprobado</b>		
Se indica a los miembros del comité que el acta 179 se enviará por vía virtual para sus observaciones y aprobación <i>ad referéndum</i> .			
<b>Proyectos terminados</b>	<b>Aprobado</b>		
ACTA 207 PROYECTO: " <i>Creencias en salud asociadas con el acceso al diagnóstico y tratamiento de anomalías citológicas: perspectiva de las mujeres del régimen subsidiado de la ciudad de Medellín</i> " por Isabel Cristina Garcés financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente.	Cumple compromisos		
ACTA 208 PROYECTO: " <i>Riesgos ambientales y tecnológicos de las calderas a carbón de la micro, pequeña y mediana empresa "MIPYMES", ubicadas en el municipio de Itagüí-Antioquia, 2012</i> " por Duban Antonio Toro Castaño financiado con recursos de la	<b>Aprobado</b> Cumple compromisos		



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

convocatoria de Trabajos de Grado de 2012.	
<b>Inscripción de proyectos</b>	
INS 322 PROYECTO: Fenómenos socioculturales relacionados con el cuidado de las personas con VIH, en población afiliada al régimen subsidiado, Neiva en el período 2013–2014, por la estudiante de maestría en Salud Pública Ingrid Yolercy Troche Gutiérrez	<b>Aprobado</b>
INS 323 PROYECTO: "El significado que tiene para los habitantes de San Carlos la experiencia de reconstruir su tejido social afectado por la violencia sociopolítica. Relatos de vida. 2013-2015" por la estudiante de maestría en Salud Mental Eneida Puerta.	<b>Aprobado</b>
INS 325 PROYECTO "Efectos de un programa de entrenamiento interválico de alta intensidad comparado con uno de moderna intensidad en adultos de 18-44 años", por el estudiante de Doctorado en Epidemiología Victor Arboleda	<b>Aprobado</b>
INS 327 PROYECTO: "Comprensión de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, modalidad abierta, y de la respuesta social y estatal frente a esta problemática, en Medellín, 1990-2016, por el estudiante de Doctorado en Salud Pública Iván Felipe Muñoz	<b>Aprobado</b>
INS 328 PROYECTO "Evaluación de la implementación del programa de servicios amigables para adolescentes y jóvenes, Medellín, desde la experiencia de los involucrados, 2012-2015" por el investigados Jaider Otalvaro del programa Jóvenes por la vida.	<b>Aprobado</b>
<b>Plazos y prórrogas</b>	
- La profesora Mónica Lopera radicó el 18 de agosto solicitud de segunda prórroga de 6 meses para el proyecto: " <i>Caracterización clínica, sociodemográfica y financiera de los eventos de atención por enfermedades de Alto Costo del Régimen Subsidiado y población pobre no asegurada de Medellín</i> ", INV 457-14; financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente de la Facultad. Este proyecto tiene como fecha de inicio 15 de marzo de 2014 y como fecha de finalización 15 de marzo de 2015, con una primera prorroga hasta el 15 de septiembre d 2015.	<b>Aprobado</b> 6 meses (Se envía comunicado a la IP y a VRI)
La profesora informa que durante los últimos meses estuvo en una comisión de estudios por fuera del país, lo cual implicó una dedicación exclusiva, razón por la cual no ha avanzado en el desarrollo del proyecto.	
- La estudiantes Deicy Johana Rodríguez Jiménez y Jenny Carolina Peralta Carvajal, radicaron el 31 de agosto solicitud de prórroga por 6 meses para el proyecto de investigación Titulado: " <i>Costo Efectividad de la Profilaxis para tuberculosis en pacientes adultos con VIH, desde la perspectiva del pagador Colombia, 2011-2013</i> " (INS 497- 15). Proyecto inscrito en el Centro de Investigación, y que es el trabajo de grado de la Maestría	Se envía comunicado a la IP dando indicaciones que le tramite debe hacerse ante el Consejo de Facultad



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

de Salud Pública. Este proyecto tiene como fecha de inicio 01/01/2015y como fecha de finalización 01/09/2015.

Las estudiantes informan que a la fecha han realizado las siguientes actividades: i) Revisión de literatura, avances en la construcción del documento según estructura definida por la Universidad de Antioquia, recolección de la información (obtención de datos de la historia clínica – ESE Hospital la María). ii) Depuración y estandarización de la base de datos, identificación y definición de variables, y iii) avances en la construcción de las rutas clínicas y definición de sus costos

Están pendientes los siguientes compromisos: i) Análisis estadístico, análisis de costos, análisis de resultados del estudio, realización de presentación, divulgación escrita: un artículo sometido para publicación en revista ISI, Scopus o indexada A1 o A2 de Publindex, y ii) socialización de los resultados con la institución facilitadora de información para el desarrollo de la investigación, entrega de un informe a la institución facilitadora de información para el desarrollo de la investigación y a la biblioteca de la FNSP.

Las razones del atraso son las dificultades administrativas para acceder a la información, las dificultades de infraestructura y de logística para acceder a la información de la historia clínica, son historias clínicas físicas y con debilidades en la calidad del dato y las demoras en la captación de la información.

Se recuerda al Comité de Investigación que según el artículo 3 del Acuerdo Superior 379 de 2010, que rige para los programas académicos de posgrado iniciados antes de 2015, la dependencia encargada de autorizar las prórrogas a los trabajos de grado, es el Consejo de Facultad. Por este motivo el Comité decide enviar un comunicado a las estudiantes aclarándoles este procedimiento.

- La profesora María Esperanza Echevery López radicó el 30 de agosto solicitud prórroga de 6 meses para el proyecto: "*Acceso a medicamentos en Colombia: una investigación documental de la legislación y del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el periodo 1992 – 2012*" (INV 446-13), debido a que a la fecha de finalización no se alcanzarán a ejecutar la totalidad de los recursos presupuestales disponibles ni el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este proyecto es financiado con recursos de la convocatoria programática de Ciencias Sociales, humanidades y Artes de 2013 del CODI. Este proyecto tiene como fecha de inicio 10/12/2013 y como fecha de finalización 10/12/2015.

La profesora informa el estado de los productos e indica que: i) la escritura de un artículo científico en revista indexada en base Scopus o ISI, se cuenta con un borrador de artículo iniciado, que se espera enviar a revista en el mes de Diciembre; ii) Escritura de un artículo científico en revista A1 o A2 del Publindex; se cuenta con borrador de artículo iniciado, que se espera enviar a la revista en el mes de Octubre; iii) Socialización de resultados obtenidos en un congreso nacional y/o internacional, se presentó una ponencia en el marco del 9º

**Aprobado**  
6 meses  
(Se envía comunicado a la  
IP y a VRI)



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07  
 Versión: 01  
 Fecha: 27/10/2008

Congreso Internacional de Salud Pública; iv) Socialización de resultados obtenidos en un espacio académico de la ciudad de Medellín. Está programada para realizarse en el mes de Noviembre con asociaciones de pacientes de la ciudad de Medellín y otros actores sociales interesados en el tema de política farmacéutica., v) formación de un estudiante de doctorado, se apoyó el desarrollo de la tesis doctoral en salud pública del co-investigador Steven Orozco Arcila; tesis que lleva por título "Construcción de ciudadanía por el acceso a medicamentos en asociaciones de pacientes de la ciudad de Medellín 2011-2014: entre la autonomía y la cooptación política. Análisis en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud colombiano"; y vi) formación de estudiante de maestría se apoya la realización del trabajo de investigación de maestría en salud pública correspondiente a la otra co-investigadora (Alejandra Marín Uribe), trabajo que será entregado en el mes de Diciembre.,

- La profesora Dora Hernández radicó el 02 de agosto solicitud de segundo plazo de 12 meses para el proyecto: "*Tendencias en normatividad, administración e investigación en recursos humanos en salud mental para la atención de niños y adolescentes. Colombia, 2006-2013*" (INV 417-13), financiado por el Fondo de Investigación Docente de la Facultad. Este proyecto tiene como fecha de inicio 01/02/2013 y como fecha de finalización 01/02/2014. Con fecha de finalización prórroga el 01/08/2014 y fecha de finalización de primer plazo el 03/08/2015.

La profesora informa que a la fecha se han realizado las siguientes actividades: i) Formación de un estudiante de pregrado, quien además realizó su trabajo de grado en relación con el proyecto; ii) socializaron de resultados en espacios académicos del Grupo de investigación en Salud Mental y el Grupo académico de salud mental de Antioquia; iii) se tiene una segunda versión en borrador del artículo: "Elementos claves, implícitos y explícitos en la administración de la salud mental en Colombia".

Este último compromiso se encuentra pendiente de cumplimiento a que la profesora Silvia Henao quien es abogada y participó en el proyecto, se pensionó y no pudo hacer la revisión final del artículo a publicar. Dados los resultados del artículo fue necesaria su revisión por parte de un investigador experto en el Derecho a la salud; la profesora Esperanza Echeverri está haciendo la revisión.

- La profesora Isabel Garcés radicó el 07 de septiembre solicitud tercera prórroga por 6 meses para el proyecto: "*Impacto psicosocial de la incorporación de la prueba de VPH en el manejo clínico de citologías anormales en mujeres en la ciudad de Medellín*", (INV- 396A-13), financiado por Fondo de Investigación Docente de la Facultad. Este proyecto tiene como fecha de inicio 15/04/2013 y como fecha de finalización 15/04/2014. Con fecha de finalización primera prórroga el 15/04/2015 y fecha de finalización de segunda prórroga plazo el 15/10/2015.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades: recolección de la línea de base, se

**Avalado**  
 12 meses  
 (Se envía comunicado a la IP y a VRI)

**Aprobado**  
 6 meses  
 (Se envía comunicado a la IP)

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

<p>terminó la recolección de la segunda encuesta y en diciembre se espera terminar con la tercera encuesta.</p> <p>Están pendientes los siguientes procesos o compromisos: el procesamiento y análisis de la base de datos, escritura del artículo científico y sometimiento a publicación.</p> <p>Las razones para el retraso se relacionan en gran parte a un inicio tardío del proyecto, dificultades en el reclutamiento y seguimiento de participantes las cuales deben ser seguidas entre un año y medio y dos de acuerdo a los tiempos de realización de ciertos exámenes clínicos. En diciembre, de acuerdo al cronograma se termina el seguimiento de participantes.</p> <p>- El profesor Ramón Eugenio Paniagua solicitó prorroga por 6 meses para el proyecto: <i>Sistematización de los proyectos adscritos al centro de extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, 2014</i>, (INV 479-14), financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente de la Facultad. Este proyecto tiene como fecha de inicio 20/11/2014 y como fecha de finalización 20/11/2015.</p> <p>El profesor informa al Comité Técnico que viene culminando el proceso de transcripción de la información de los grupos focales, y ha logrado cumplir con 2 productos: 1) boletín de divulgación a la comunidad, y 2) la socialización de resultados preliminares en un evento internacional. Sin embargo está pendiente la publicación de un artículo en revista A1, A2 o B, el cual sólo se podrá cumplir con la culminación del proceso de análisis de la información que está en desarrollo.</p>	<p align="center"><b>Aprobado</b>          6 meses          (Se envía comunicado a la IP y a VRI)</p>
<b>Propuestas y varios</b>	
<p><b>Proyectos de posgrados inscritos en el Centro de Investigación</b></p> <p>El profesor Sergio Cristancho recuerda al Comité técnico Que de acuerdo con la Resolución Rectoral 19205 de 6 de julio de 2004, todos los proyectos de trabajo de grado de maestría y tesis de doctorado deberán ser inscritos en los Centros de Investigación de la unidad académica correspondiente.</p> <p>En la medida que esta directriz ha sido acogida con mayor juicio han empezado a aparecer tensiones en relación al seguimiento y administración de estos proyectos, las cuales han surgido, sobretudo, por la falta de normatividad respectos a esta situación. No es claro si es el responsable de estos procesos es el Centro de investigación o la oficina de Posgrados.</p> <p>Otra arista del problema tiene que ver con la propiedad intelectual, varios estudiantes desarrollan sus trabajos anidados en una investigación cuyo investigador principal es un profesor de la Facultad. En este escenario surge el cuestionamiento de cómo reconocer la propiedad intelectual de los estudiantes cuando desarrolla un objetivo del proyecto de un profesor, así mismo, si para este reconocimiento es necesario inscribir el proyecto y como evitar la doble inscripción.</p>	<p align="center"><b>Discutido</b></p>

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

El profesor Fernando Peñaranda indica que a este respecto existen dos tipos de problemas: 1) del currículo del proyecto (los procesos, trámites, etc), en donde se observan pasos que nos están totalmente definidos, reprocesos, dualidades que deben revisarse, y 2) la relación del Centro de Investigación con Posgrados e función de quien debe administrar los proyectos.

El profesor Román Restrepo, plantea que un punto crítico es la falta de claridad en cuales son los procedimientos y requisitos para la inscripción, y quien es responsable del proceso. Manifiesta que particularmente con el sometimiento para evaluación del proyecto por parte del Comité Ética se han presentado situaciones confusas que deberían aclararse y estandarizarse. La profesora Isabel Garcés propone el diseño de un flujograma que clarifique los procedimientos y que aclare la responsabilidad del estudiante, e asesor, el Centro de Investigación y Posgrados.

Se informa al CT que el Centro de Investigación diseñó una guía para la inscripción de los proyectos, que contempla 6 requisitos específicos, que incluye los avales de los distintos comités. Además se aclara que la responsabilidad sobre los proyectos es del Investigador Principal, en este sentido es responsabilidad del estudiante realizar los trámites del proyecto ante las distintas dependencias, y traer la documentación completa para la inscripción.

La profesora Sol Flórez indica que según el Acuerdo Superior 379 de 2010 y el Acuerdo Superior 432 de 2014, los consejos de facultad son las instancias encargadas de otorgar los plazos y prórrogas a los proyectos de trabajo de grado de maestría y a las tesis de doctorado. En la Facultad el trámite debe hacerse ante el Comité de Posgrados quien estudia cada caso particular envía al consejo una sugerencia sobre la decisión. Es indispensable tener en cuenta hasta donde llega el Centro de Investigación en este proceso, debido a que el trabajo de grado es un requisito fundamentalmente académico y debe ser seguido por estas instancias, y el rol del Centro en este proceso es obrar como la instancia que recoge la información sobre la investigación que se realiza en la Facultad.

Existen ocasiones en que los estudiantes reciben financiación de los proyectos, los grupos y líneas de investigación, y bajo estas condiciones asumen compromisos que están incluidos en un acta de propiedad intelectual, sin embargo estos compromisos, no tiene desde ninguna reglamentación injerencia sobre el proceso académicos del estudiante. El profesor Álvaro Olaya indica que es importante diferenciar la ruta académica de la ruta administrativa, bajo ninguna circunstancia se debe someter la evaluación y aprobación de un trabajo de grado en función de los compromisos adquiridos con la fuente de financiación, per la graduación que es un acto administrativo si se puede condicionar.

Se recuerda a los integrantes del Comité que uno de los problemas con los proyecto atrasados del Centro es el incumplimiento de los compromisos adquiridos por los estudiantes. Se recomienda establecer una estrategia para verificar el cumplimiento de



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

compromisos con los proyectos inscritos en el Centro de Investigación que ha recibido recursos. Se propone que en el momento de otorgar los paz y salvo de la biblioteca, esta instancia verifique con el Centro de investigación el cumplimiento de compromisos. Se indica que como esta dependencia es regulada por el decano se deberá hacer un comunicado indicando esta directriz.

En vista de lo anterior se considera como muy importante aclarar adecuadamente en el acta de propiedad intelectual la fuente de financiación interna o externa y los compromisos adquiridos. El Centro será el encarga de verificar al final el cumplimiento de los compromisos.

Se propone diseñar una circular por parte del Centro de Investigación y de Posgrados derogando la circular N° 2 de 2013 del CI e indicando detalladamente el procedimiento, los responsables del proceso y sus funciones, y los tiempos para realizar la inscripción. Se indica que todo proyecto independientemente de que este anidado o no en un macro proyecto debe inscribirse en el Centro como una forma de asegurar la propiedad intelectual del trabajo de grado. Se sugiere que en el acta propiedad se aclare que el proyecto esta anidado en proyecto de investigación más grande. Además el estudiante debe informar al Centro de Investigación en el momento en que reciba financiación una vez iniciado el proyecto, y los compromisos adquiridos con la obtención del recurso.

Se solicitará a los coordinadores de grupos y de líneas de investigación informar cuando se financien actividades asociadas a los trabajos de grados y tesis con recursos de sostenibilidad interna o CODI. Se diseñará un formato para indicar el monto y los compromisos adquiridos por el estudiante, para realizar la adenda al acta de propiedad intelectual y hacer la respectiva verificación.

Se delega a la Coordinadora de Posgrado y al Asistente Técnico- científico del Centro de Investigación para que diseñar, la circular general del proceso, el borrador de carta para la biblioteca, el formato para el reporte de financiación con recursos de sostenibilidad y los compromisos, la guía de inscripción y el flujograma.

**Reporte de proyectos próximos a vencerse**

Se presenta a los miembros del CT el listado de proyectos próximos a vencerse:

**Informado**

N°	Investigador Principal	Proyecto	Fecha Vencimiento	Aviso
1	Ramón Eugenio Paniagua Suárez	Sistematización de los proyectos adscritos al centro de extensión de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, 2014". (INV 479-14), financiado por el Fondo de Investigación	20/11/2015	26/08/2015. Proyecto a vencerse en 3 meses



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

		Docente		
2	Alexandra Restrepo Henao	Caminos hacia la resiliencia. (Pathways to resilience)". (INV 335 -10), financiado por el Centro Internacional para el Desarrollo de Investigación (IDRC)	06/10/2015	04/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 1 mes
3	Mónica Lucía Soto Velásquez	Vulneración del derecho a la salud en el trabajo: características de la problemática de hombres y mujeres con presuntos o declarados ATEP, que interpusieron algún recurso constitucional para el logro efectivo de su derecho a la salud en el trabajo en Medellín-Colombia, durante el periodo 2008-2012". (INV 480-14), financiado por el Fondo de Investigación Docente	13/10/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 1 mes
4	Yolanda Lucía López Arango	La política estatal de vivienda de interés prioritario (VIP) en Medellín, 2008-2013: una mirada desde la estrategia de vivienda saludable". (INV 466-14), financiado por el Fondo de Investigación Docente	15/10/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 1 mes
5	Isabel Cristina Garcés Palacio	Impacto psicosocial de la incorporación de la prueba de VPH en el manejo clínico de citologías anormales en mujeres en la ciudad de Medellín". (INV 396A-13), financiado por el Fondo de Investigación Docente	15/10/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 1 mes
6	Danny Styvens Cardona	Evaluación del Impacto en Salud de los Programas Poblacionales en Estilos de Vida Saludable. INDER, Alcaldía de Medellín-Secretaría de Salud". (INS 484-14)	01/12/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 3 meses



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

7	Doracelly Hincapié Palacio	"Seroprevalencia de Hepatitis B en Medellín". (INV 472-14), financiado por el Fondo de Apoyo Docente	26/12/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 3 meses
8	Hernán Dario Sepúlveda Díaz	Nivel de contaminación por mercurio en las madres y sus hijos lactantes residentes en municipios con explotación minera de oro del departamento de Antioquia, 2013-2014.". (INV 452-13), financiado por la Convocatoria CODI Regionalización	18/12/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 3 meses
9	Isabel Cristina Garcés Palacio	Estrategia audiovisual para la prevención del cáncer de cuello uterino, Medellín 2013". (INV 449 -13), financiado por la ESE Metrosalud	30/12/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 3 meses
10	Dora María Hernández Holguín	Percepciones y significados sobre experiencias de vida, expectativas de vida, familia, justicia y control social en jóvenes agresores severos y no agresores de la ciudad de Medellín, 2005	02/12/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 3 meses
11	Lisardo Osorio Quintero	Características socio laborales y de seguridad social en cooperativas y asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios de Marinilla, Santuario, Guatapé y el Peñol con capacidad organizativa y posibilidades de producción agroecológica para la seguridad alimentaria, durante 2013-2014". (INV 443-13), financiado por la Convocatoria CODI – Regionalización 2013	18/12/2015	07/09/2015 de 2015. Proyecto a vencerse en 3 meses

**Autorizado**

**Financiación Semilleros de Investigación**

Se informa al CT que en el presupuesto de funcionamiento del Centro de Investigación se designó un rubro de \$ 6.000.000 para apoyar los semilleros de la Facultad en la modalidad de cofinanciación. La idea es dar un recurso para la sostenibilidad de los semilleros equivalente a \$ 600.000 por parte del Centro y con la cofinanciación por el mismo monto por parte del Grupo de Investigación que apadrina el semillero.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

<p>Se solicita al CT autorización para utilizar estos recursos en esta modalidad.</p> <p>Queda pendiente diseñar la reglamentación para acceder a estos recursos y establecer los rubros que se financiaran con esta estrategia.</p> <p><b>Tiempo de los miembros del CT</b></p> <p>Se informa al CT que según el artículo 9 del Acuerdo Superior 204 de 2001 los miembros del CT tienen un tiempo de participación de 2 años. En este momento los representantes de los doctorados y de los grupos de investigación A1 han culminado la vigencia de su participación en el CT.</p> <p>Se explica a los miembros que en otras oportunidades se ha hecho una selección abierta de los integrantes haciendo consulta a los grupos que se representará para hacer la selección del nuevo miembro.</p>	<p><b>Informado</b></p>
<p>En vista de esta situación se comunicará a los coordinadores de los doctorados (doctorado en Salud Pública y doctorado en Epidemiología) y de los grupos A1 (Epidemiología y Demografía y Salud) para que entre ellos seleccionen los nuevos miembros para el CT.</p> <p><b>Reunión ampliada del CODI Área de Salud</b></p> <p>Se informa al CT que se el próximo jueves el Área de Salud del CODI, que está conformada por 11 unidades académicas, ha planeado una reunión ampliada para discutir la propuesta de Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación que ha sido diseñada por la Facultad de Medicina. Esta propuesta está centrada en la configuración en un modalidad de agrupación de intereses alrededor de una temática de investigación.</p> <p>El profesor Sergio Cristancho informa que en la agenda está incluida la discusión sobre otras modalidades de instituto y la idea es plantear opciones sobre temáticas más amplias.</p>	<p><b>Informado</b></p>
<p>La idea es que los miembros del CT puedan exponer sus dudas e inquietudes alrededor de esta estrategia. Se solicita que confirmen su participación ara que autoricen el acceso al piso 7 de la SIU.</p> <p><b>Reporte Convocatoria</b></p> <p>Se presenta a los miembros del CT informe de las distintas convocatorias de investigación en la que han participado grupos de la Facultad.</p> <p><b>Convocatoria programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes de 2015, CODI</b></p> <p>Se informa que esta convocatoria ha culminado el proceso de evaluación por pares, en total 39 proyectos presentaron puntajes superiores a 80 y fueron seleccionados para participar en la fase de jurados. En esta fase los jurados elegirán las propuestas a ser financiadas (alrededor de 18), de acuerdo a los términos de referencia los criterios que tendrán en cuenta son: 60% de calidad del proyecto, 15% calidad del investigador principal y el grupo</p>	<p><b>Informado</b></p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

de investigación y 15% de pertinencia y 10% de capacidad para trabajar de manera interdisciplinar.

Entre los proyectos que se presentaron se identificaron 3 perfiles de proyectos, que incluyó al Área de Salud Pública. Se informa a los coordinadores que Vicerrectoría de Investigación ha solicitado a los Centros que indiquen posibles jurados. Las características que deben cumplir son: residir en Medellín, tener el título de doctorado y ser experto en el área.

Está pendiente que Vicerrectoría de investigación informe a los investigadores principales de los proyectos cuales fueron seleccionados para participar en la fase de jurados, la respuesta de los investigadores a las observaciones de los pares académicos y la evaluación de los jurados.

El proceso culminará el 30 de octubre con la publicación del listado definitivo de proyectos financiables. Vicerrectoría comunicará a través del portal SIIU o del correo electrónico los proyectos seleccionados.

*Convocatoria programática de Salud 2016 del CODI*

Se informa que el lunes 31 de agosto se abrió la convocatoria programática del CODI en el área de Ciencias de la Salud. Se informa a los miembros del CT que estos términos de referencia fueron diseñados con base en la convocatoria anterior, y que salud pública se contemplan como una de las tres áreas en las que se podrán presentar proyecto, junto ciencias clínicas y ciencias básicas biomédicas, y entre las que se distribuirán los recursos de forma equitativa.

Se recuerda que existen inhabilidades para los grupos y para los participantes que deben ser tenidas; los grupos de investigación sólo podrán participar en cuatro convocatorias programáticas para la vigencia del año 2016, y los investigadores podrán presentar un proyecto en calidad de investigador principal y uno en calidad de co-investigador, o sólo 2 en calidad de co-investigador. Se les recuerda que podrán incluir estudiantes de maestría y doctorado pero alguno de los investigadores debe estar habilitado para ser profesor en los programas correspondientes.

Se presenta el cronograma interno del Centro y en el que se destacan como fechas claves: el 10 de septiembre, la fecha límite para que los interesados manifiesten su intención de participar, el 11 de septiembre cuando se hará la presentación de los términos de referencia a los investigadores y el 08 de octubre cuando deberá entregarse a la propuesta al Comité Técnico para su revisión. También se aclara a los investigadores que sólo serán evaluados por los Comités de Ética los proyectos que pasen en la fase de evaluación por jurados.

Se recuerda que para poder participar todos los miembros del equipo de investigación deberán estar a paz y salvo con los proyectos inscritos en el SIIU.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

*Convocatoria CODI sostenibilidad de Grupos*

En total se presentaron 70 grupos de los 247 grupos de toda la Universidad. Se recuerda a los investigadores que esta convocatoria iba dirigida a los grupos con mayores indicadores de producción, de capacidad de atraer recursos y de formación. De Ciencias de la Salud se presentaron 32 grupos, de Ciencias Sociales 16, de Ciencias Exactas y Naturales 11, Ingenierías y Ciencias Ambientales 11 grupos. En este momento se enviaron las cartas de intención y se iniciará el proceso de evaluación por parte de Vicerrectoría con base en la información consignada en el GrupLac de Colciencias.

De la Facultad Nacional de Salud Pública se presentaron 4 grupos: Salud Mental, Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud, y Demografía y Salud. Todos estos cumplieron los criterios para participar de la convocatoria. Se recuerda a los coordinadores que según los términos de referencia para participar todos profesores del grupo deberán estar a paz y salvo con los compromisos asumidos en los proyectos registrados en el Sistema Universitario de Investigación a la firma del acta de inicio. Los resultados se publicarán el 30 de noviembre y hay plazo para la firma del acta de inicio hasta el 30 de marzo de 2016.

Los grupos que queden favorecidos de la convocatoria deberán presentar compromisos que correspondan al 33% del puntaje obtenido al momento de participar en la convocatoria, el cual debió superior al punto de corte de 250 puntos.

Se informa a los coordinadores que el 23 de octubre vicerrectoría publicara el listado de los grupos elegibles y no elegibles y hay un plazo hasta el 6 de noviembre para hacer las

*Convocatoria infraestructura*

Se informa a los coordinadores que debido a la subida del precio del dólar, los recursos que estaban destinados para la convocatoria de infraestructura de 2015 serán destinados para cubrir los sobrecostos de la compra de los equipos de convocatoria anteriores, por este motivo este año no habrá convocatoria de infraestructura.

*Convocatorias Colciencias*

Se informa al CT que este año la Facultad presentó un total de 10 proyectos a las convocatorias Colciencias, convirtiéndose en la quinta unidad académica de la Universidad en presentar proyectos a esta entidad.

En la última convocatoria de problemas prioritarios en salud la convocatoria 725 de Colciencias se presentaron 4 proyectos:

Nombre del proyecto	IP	GI
Desigualdades sociales en la mortalidad: análisis por municipios de Colombia en el periodo 2001-2012	Beatriz Caicedo	Epidemiología Gestión y políticas públicas
El efecto del seguro de salud y de las	Iván Arroyave	Gestión y políticas



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

transferencias sobre las inequidades en la mortalidad en Colombia		públicas
Impacto del conflicto armado en los factores asociados a la mortalidad materna en municipios con mayor y menor conflicto armado. Colombia 2015	Blanca Myriam Chávez	Gestión y políticas públicas
Comportamiento geográfico de la carga de la enfermedad por cáncer de seno en departamentos, Colombia. Años 2010 y 2013	Nora Adriana Montealegre Hernández	Sistemas de Salud Demografía y salud

*Convocatoria jóvenes investigadores del CODI*

Se aprobó en el CODI la convocatoria de jóvenes investigadores por 600 millones con la posibilidad de financiar 150 cupos de jóvenes investigadores sobre la Universidad.

*Iniciativa Instituto Max Planck*

Se informa al CT que la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional fueron seleccionadas por el Instituto Max Planck de Alemania para establecer unos grupos Tandem para el desarrollo de proyectos con este Instituto. Hay dos áreas de interés para estos grupos que son biodiversidad y Enfermedades Tropicales. La idea es que es ensamblar grupos de trabajo, a los cuales se van a dotar con equipos e infraestructura básica para atraer recursos de investigación.

**5. Conclusiones y compromisos**

- El Comité Técnico establece que todos los proyectos sin excepción de trabajo de grado de maestría y tesis de doctorado deberán inscribirse en el centro de investigación. El seguimiento de estos proyecto es responsabilidad de los programas de posgrado, el centro cumplirá un rol de verificación de cumplimiento de compromisos en el caso que los proyecto adquieran estos en función de la financiación por alguna fuente.
- La Coordinadora de Posgrado y al Asistente Técnico- científico del Centro de Investigación diseñarán el material para reglamentar la inscripción en el Centro de Investigación y seguimiento de los proyectos de trabajo de grado de maestría y tesis de doctorado.
- El Centro de Investigación reglamentará la forma en que los semilleros podrán acceder a los recursos destinados por el Centro y los rubros que se podrán financiar.
- Se comunicará a los coordinadores de los doctorados y de los grupos A1 el vencimiento de la vigencia de sus representantes en el CT y se les solicitará la selección de nuevos representantes.



Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD  
DE ANTIQUIA

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

**Reunión próxima a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
181	Comité Técnico	06 de octubre de 2015
<hr/> <b>Firma Coordinador Comité o Comisión</b>		<hr/> <b>Firma Secretario Ad-Hoc Comité</b>